

Otra Información Relevante de BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES la presente información relevante:

Que, en el marco del proceso de liquidación del Fondo iniciado el pasado 16 de octubre de 2023 y comunicado a la CNMV mediante Otra Información Relevante, el fondo BBVA-6 FTPYME FTA, conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto) va a proceder a aplicar los Fondos Disponibles para Amortización (apartado 3.4.6.2.2.1 del Módulo Adicional del Folleto) en la Fecha de Pago del 24 de marzo 2025, provenientes de las cantidades obtenidas por la venta de los activos remanentes del Fondo a los que hacen referencia los párrafos siguientes.

Que la Sociedad Gestora, conforme al apartado 4.4.3.3.(iv) del Folleto, al no resultar suficientes las acciones previstas en el apartado 4.4.3.3.(i) del mismo, procedió a vender los préstamos en mora y activos adjudicados, recabando al menos ofertas de 5 entidades, circunstancia que fue comunicada mediante Otra Información Relevante el pasado 8 de julio de 2024. Las cantidades obtenidas por esta venta no formaron parte de los Fondos Disponibles para Amortización en la Fecha de Pago del 23 de diciembre 2024 por estar sujetas a un período de responsabilidad de seis meses, por daños y perjuicios del Fondo frente al comprador, por los eventuales vicios ocultos que el comprador pudiese detectar en los préstamos en mora y los demás activos adquiridos, de conformidad con lo previsto en el contrato de compraventa.

Que habiendo transcurrido ya el período de responsabilidad sin que se hayan producido circunstancias que restrinjan su disponibilidad, las cantidades obtenidas serán aplicadas en la próxima Fecha de Pago.

Madrid, 17 de marzo de 2025